

# Editorial

**General Jorge Luis Vargas Valencia**  
Director general de la Policía Nacional

Generar e interiorizar la cultura del respeto, garantía y protección de los derechos humanos y acatamiento a las normas del derecho internacional humanitario, ha sido un imperativo constante en la Policía Nacional de Colombia, el cual se ha erigido como un derrotero que debe seguir cada uno de los hombres y las mujeres policiales que, al servicio de la nación, trabajan continuamente por la conservación y la garantía de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

Así, las estrategias operacionales e investigaciones judiciales que se desarrollan para contribuir a la eliminación de los delitos que afectan los derechos inalienables de los ciudadanos colombianos y los extranjeros deben plantear la integración focalizada de esfuerzos. Esto, debe hacerse dentro de una concepción diferencial, que propugna, en igualdad de condiciones, por la protección de los derechos humanos, incluyendo a las víctimas y los presuntos delincuentes.

En este contexto, para la consecución de la convivencia y la seguridad ciudadana, en cuanto condición necesaria para garantizar tales derechos, constituye un desafío estratégico global de las organizaciones impulsar el constante y necesario trabajo articulado y unificado, que refleje la cercanía entre el ciudadano y el sistema de justicia y seguridad.

Lo anterior se materializa en la importancia de la construcción de un modelo dialógico entre las instituciones y la ciudadanía, para actuar frente al crimen. En este sentido, la evidencia empírica cobra relevancia para aumentar y profundizar el conocimiento sobre las tendencias delictuales y, en esa medida, fortalecer respuestas que prevengan y controlen la aparición y continuación de fenómenos criminógenos, en beneficio de la garantía de los derechos universales e inalienables.

En consecuencia, contar con información científica relativa a las dinámicas del crimen y las respuestas del control social, para diseñar y evaluar las políticas públicas en temas de seguridad y crimen, debido a su transnacionalización, es fundamental en la garantía de los derechos humanos. Aquí, es importante aclarar que los mejores resultados en las acciones contra el crimen desde la tríada prevención-control-intervención, se basan en decisiones bien informadas, sustentadas en estudios e investigaciones rigurosas y sistemáticas, con el apoyo necesario de la sociedad civil y la comunidad académica.

Por todo ello, el esfuerzo multifacético de los distintos sectores de la sociedad, para el fortalecimiento



del estado de derecho y protección de los derechos humanos, se erige como un mandato, en el que la Policía Nacional de Colombia, a través de la Revista Criminalidad, materializa un espacio del más alto nivel para la consecución de este propósito.

Motivados por este derrotero, el presente número de la Revista Criminalidad entrega a la comunidad académica y científica, así como a las instituciones encargadas de la preservación de la seguridad y convivencia ciudadana, sobre la base del respeto y garantía de los derechos humanos, once artículos científicos que condensan igual número de investigaciones:

1. Criminalidad en contexto de COVID-19 en 2020 y aproximación de una propuesta en neurocriminología
2. Constructing and validating an instrument for comparing national criminal justice policies
3. Agresores sexuales seriales en Colombia. Dos estudios de caso de las ciudades de Bogotá y Cali
4. Similitudes y diferencias entre mujeres y hombres privados de libertad con conductas violentas
5. La experiencia de privación de la libertad en mujeres adolescentes en conflicto con la ley y el impacto en la configuración de su subjetividad
6. La internacionalización de las redes de tráfico de migrantes entre México y Estados Unidos
7. El *sexting* como vía de materialización de la violencia: prácticas y consecuencias en alumnado universitario de Nuevo León y Jalisco
8. Alteraciones psíquicas a partir de vivir violación sexual múltiple: retos pendientes
9. Adaptación de la escala de bienestar psicológico de Ryff con una muestra de sobrevivientes del conflicto armado colombiano
10. Análisis temporal del delito en el estado de Tabasco, México (1997-2018)
11. La inmigración de mujeres venezolanas a la invasión Caraquitas-Barrio El Bosque, en Barranquilla, Colombia

En particular, como una propuesta innovadora, este número de la Revista Criminalidad contiene una aproximación desde la neurocriminología, área de reciente auge en los modelos de comprensión e intervención de los comportamientos criminosos, que constituye un elemento clave en los nuevos cambios de los repertorios criminales en Colombia y el mundo.

De esta manera, reiterando lo planteado por la Organización de las Naciones Unidas en cuanto a que una intervención dinámica para abordar solidariamente la criminalidad y, por ende, la protección y garantía de los derechos fundamentales requiere el conocimiento del delito y la evidencia empírica que sustente la adopción de las estrategias para su prevención e intervención, esperando que las temáticas abordadas en esta edición contribuyan a consecución de este propósito.